

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: GCT-F14
Fecha Aprobación: 24/06/2025	ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página 1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PLATA
CONTRATO No.	CPSP - 480 DE 2025
CONTRATISTA	NOMBRE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA GUVAR COOP. NIT: 901.709.362-4 R/LEGAL: JUAN DIEGO GUTIERREZ SILVA CEDULA: 1.020.719.959 DIRECCION: Carrera 23 No. 42A-00 TORRE 3 Apto 1101 CORREO: GUVAR.COOP@GMAIL.COM CELULAR: 3123514655 CIUDAD: Neiva Huila.
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, EN LOS DIFERENTES TRÁMITES Y PROCESOS RELACIONADOS AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RETEICA, Y SU RESPECTIVO REGISTRO DE PAGOS GENERADOS
VALOR CONTRATO:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$7.400.000) M/CTE IVA 19% INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS (02) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Ocho (08) de agosto de 2025
GARANTÍAS	N.A
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	N.A
FECHA DE INICIO	Once (11) de agosto de 2025

En el Municipio de La Plata Huila, el día Once (11) de Agosto de 2025, se reunieron, el Doctor **LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO**, Secretario de Hacienda, en calidad de Supervisor y **JUAN DIEGO GUTIERREZ SILVA** representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA GUVAR COOP**, en calidad de contratista, para dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 480 DE 2025**, dejando expresa constancia de:

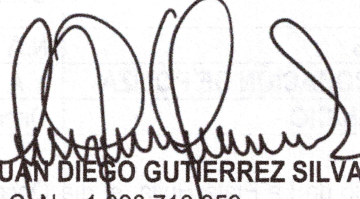
1. Que, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

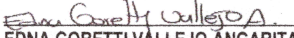
 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: GCT-F14
		Versión: 02
Fecha Aprobación: 24/06/2025	ACTA DE INICIO	Página 2 de 2

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

En constancia se firma como aparece.


LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
SECRETARIO DE HACIENDA
SUPERVISOR


JUAN DIEGO GUTIERREZ SILVA
C.C. No. 1.020.719.959
R/Legal GUVAR COOP - CONTRATISTA

Proyectado por:

EDNA GORETTI VALLEJO ÁNGARITA
Apoyo Jurídico S. de Hacienda